



PLAN ANUAL DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN 2025

**PROCESO
DIRECCIÓN TECNOLOGÍA INFORMÁTICA**

www.infotephvg.edu.co



1. INTRODUCCIÓN

Considerando los procesos de mejora que se han llevado a cabo en la institución, producto de la puesta en marcha del Sistema Integrado de gestión de la calidad, así como los relacionados con el Sistema de aseguramiento de la Calidad, los cuales, hoy se soportan en poderosas herramientas de software, que han permitido hacer ágiles los procedimientos y actividades de cada uno de los procesos (Estratégicos, Misionales, de apoyo y de evaluación), posibilitando la generación oportuna de información, y con ésta, la toma oportuna de las decisiones, por parte de la alta dirección, que contribuye a implementar las acciones preventivas, correctivas y de mejoramiento apropiadas, buscando incrementar la satisfacción de los clientes y demás partes interesadas.

En este sentido, y teniendo en cuenta la importancia que para la institución posee la información, como su activo fundamental, se hace necesario que se establezca, implemente y se mantenga un Modelo que permita gestionar, de buena manera, la seguridad y privacidad de la información generada desde cada proceso, así como la información, actual e histórica, de docentes, estudiantes, personal administrativo, egresados, proveedores y demás partes interesadas, debido a las diferentes amenazas y riesgos a los que esta se encuentra expuesta, dados las diferentes amenazas y riesgos de los sistemas informáticos, producto de los continuos ataques perpetrados por parte de delincuentes físicos y virtuales, que se valen de diferentes medios, para robar o exponer información crítica de las empresas, organizaciones e instituciones

Con este Plan, la institución refuerza su compromiso con la protección de uno de sus activos más valiosos: la información. La implementación de este modelo no solo busca mitigar riesgos, sino también consolidar una cultura organizacional orientada a garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos, en respuesta a los desafíos actuales del entorno digital.

2. OBJETIVO

Trazar, planificar e implementar los procedimientos y actividades que la IES INFOTEP requiere para la ejecución del Plan de Seguridad y Privacidad de la Información –

“PSPI”, estableciendo políticas y lineamientos que garanticen la salvaguarda de la información, sus activos y su uso adecuado.

3. ALCANCE

El alcance del Plan de Seguridad y Privacidad de la Información – PSPI, aplica para todos los procesos del sistema de gestión de la calidad de la IES INFOTEP, así como para los docentes, personal administrativo y contratistas.

4. JUSTIFICACIÓN

La justificación del PSPI de la IES INFOTEP de Ciénaga, Magdalena, se sustenta en la importancia que en la actualidad posee para la IES INFOTEP, la información y los activos de información, como eje para su funcionamiento, cumplimiento en la generación de reportes, así como en la satisfacción de los clientes y demás partes interesadas. Así mismo, se justifica en lo establecido en:

La constitución Política de Colombia 1991. En su artículo 15, en el que se reconoce como derecho fundamental el habeas Data, y el artículo 20, en lo pertinente a la libertad de información.

- La Ley 1581 de 2012, por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales.
- El Decreto Único Reglamentario del sector de las Tecnologías de la Información y las comunicaciones 1078 de 2015.
- El Decreto 612 de abril de 2018, a través del cual se fijan las directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del estado.
- El Decreto 1008 de junio de 2018, por medio del cual se establecen los lineamientos generales de la política de Gobierno digital.
- La Norma Técnica Colombiana NTC/ISO 27001:2013, que detalla el

Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información.

- El Modelo de Seguridad y privacidad de la Información del Ministerio de Tecnologías y Sistemas de información.
- Los lineamientos para la Administración del riesgo (L-DE-01).
- Guía para la formulación, seguimiento y evaluación de planes de mejoramiento (G-EM-01).
- El manual de políticas de seguridad de la información (M-TI-01).
- La dimensión de información y comunicación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (Decreto 1499 de 2017).

5. PRESENTACIÓN DE LA INSTITUCIÓN.

La IES INFOTEP, es una Institución de Educación Superior, del orden departamental, de carácter oficial y con régimen autónomo, dedicada a la docencia, la investigación, la extensión, y el análisis de los problemas de la Región Caribe y el País, cuyo objeto, es el de formar y capacitar ciudadanos íntegros, mediante el ofrecimiento de programas de formación técnica profesional, tecnológica y profesional universitaria, así como programas de formación para el trabajo y de especialización en su respectivo campo de acción, buscando dar respuesta a las necesidades del sector productivo, social y cultural de nuestro entorno.

6. ACTIVIDADES DEL PLAN ANUAL

En la tabla que sigue se detallan los objetivos y acciones previstos en el Plan Anual del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información para el año 2025.

| META | ACTIVIDAD | FECHA INICIO | FECHA FIN |
|---|---|--------------|----------------|
| Establecer un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) en la institución, basado en las necesidades detectadas, y oficializar su implementación a través de un acto administrativo. | Redactar un informe anual que detalle los avances parciales en la implementación del sistema de seguridad y privacidad de la información. | FEBRERO 2025 | DICIEMBRE 2025 |
| Establecer controles que permitan mitigar riesgos de seguridad en los sistemas de información Institucionales | <p>Definir 3 controles para mitigar los riesgos de Seguridad.</p> <p>1 control: Realizar una capacitación al personal administrativo de la IES INFOTEP para reforzar la cultura de seguridad informática, mediante identificación de correos de phishing y buenas prácticas digitales.</p> <p>2 control: Configurar las políticas de grupo en los equipos de las salas de informática para restringir los permisos de instalación de software únicamente a usuarios con privilegios de administrador.</p> <p>3 control: Configurar una política de contraseñas en el sistema Academusoft y Gestasosoft para exigir a los usuarios el</p> | FEBRERO 2025 | DICIEMBRE 2025 |

| META | ACTIVIDAD | FECHA INICIO | FECHA FIN |
|---|---|--------------|----------------|
| | cambio obligatorio de su contraseña cada semestre. | | |
| Definir indicadores para medir la eficiencia y eficacia del sistema de gestión de seguridad y privacidad de la información (MSPI) de la IES INFOTEP y actualizarlos mediante un proceso de mejora continua. | <p>Medición de la eficacia de los Controles, para verificar que se cumplan los requisitos del MSPI.</p> <p>3 reportes para medir el desempeño del Modelo de privacidad y seguridad de la información.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Porcentaje de personal administrativo capacitado que mejora sus conocimientos y habilidades para identificar correos de phishing y adoptar buenas prácticas digitales después de la capacitación a través de una evaluación. 2. Cantidad de equipos con las políticas de restricción de instalación de software activadas | FEBRERO 2025 | DICIEMBRE 2025 |

| META | ACTIVIDAD | FECHA INICIO | FECHA FIN |
|------|--|--------------|-----------|
| | <p>correctamente.</p> <p>3. Usuarios del sistema Academusoft y Gestasoft que han realizado el cambio obligatorio de contraseña dentro del período establecido.</p> | | |